



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del nueve de octubre del dos mil veintitrés, utilizando los medios alternativos de comunicación virtual, privilegiando así el uso de las tecnologías de información y comunicaciones; previa convocatoria enviada, para celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, en adelante la "**Comisión Ejecutiva**", en términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 17 y 20 fracciones I, II, IV y V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en los numerales tercero, décimo y décimo tercero de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.---

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

A efecto de dar inicio con la presente sesión y cumplir con las formalidades, la C. Janeth Bustamante Abdala, en su carácter de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a continuar con el desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

-----**1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.**-----

En términos de lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva; así como, en el numeral séptimo fracción IX de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la C. Janeth Bustamante Abdala, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede al pase de



lista y verificación de quórum legal, encontrándose presentes las:-----

- **C. Eira Zago Castro**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana; y-----
- **C. Janeth Bustamante Abdala**, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

La Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informa que se tiene la presencia de dos personas integrantes de la Comisión Ejecutiva.-----

Acto seguido, la C. **Eira Zago Castro**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidenta de la "**Comisión Ejecutiva**" manifiesta la existencia de **quórum** para sesionar y declara válida esta Sesión.-----

En uso de la voz , la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere la presencia del C. **José Alejandro Guillén Reyes**, Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, en su carácter de invitado en cumplimiento al **ACUERDO C.E.2S.E.01/12/2022-03** de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el uno de diciembre del dos mil veintidós, dando a todos la más cordial bienvenida.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

La Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el numeral séptimo fracción V



de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.-----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Presentación de la propuesta del informe anual del Comité Coordinador 2022-2023. -----
4. Asuntos Generales.-----

Puesto a consideración el Orden del Día a las personas integrantes de esta "Comisión Ejecutiva" y sin comentarios al respecto, se determina el siguiente: -----

"Acuerdo C.E.3S.O.09/10/2023-01 Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción".-----

-----**3. Presentación de la propuesta del informe anual del Comité Coordinador 2022-2023.**-----

Fundamentado en los artículos 9 fracción X, 21 fracción XIV, 30, 31 fracción VI y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracción



II, 17 y 18 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Para el desahogo del punto tercero del Orden del Día, la Presidenta de la "Comisión Ejecutiva", cede el uso de la voz a la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que exponga lo correspondiente. -----

La Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en uso de la voz, informa que el Comité Coordinador Estatal, de conformidad con el artículo 9 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, tiene la facultad de emitir un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia. Asimismo, de acuerdo con el artículo 21 fracción XIV de la misma Ley, el Comité Estatal de Participación Ciudadana tendrá como atribución realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador Estatal; de igual manera, el artículo 31 fracción VI establece que la Comisión Ejecutiva elaborará la propuesta de informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia, para ser sometida a la aprobación del Comité Coordinador Estatal.-----

En ese sentido la Secretaría Técnica realizó las siguientes actividades para integrar el informe del Comité Coordinador:-----

Al respecto, informa que con fecha 29 de septiembre del presente año fue enviado, a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, el borrador del Informe Anual 2022-2023 de dicho colegiado. El informe incluye los avances y resultados del Programa de Trabajo Anual 2023 del Comité Coordinador, así como tres anexos, a saber:-----



Anexo 1. El cual incluye el informe de seguimiento de la atención proporcionada por las autoridades a las recomendaciones públicas no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador en el año 2022; así como, por primera vez, el seguimiento realizado por los entes proponentes de las recomendaciones no vinculantes a los planes de trabajo enviados por los entes que aceptaron las recomendaciones.----

Anexo 2. Que da cumplimiento al artículo 57 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y consta de un informe de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas.-----

Anexo 3. También por primera vez, se elaboró este anexo en el cual se presentan el seguimiento al Programa de Implementación de la PEAPUEBLA (PI PEAPUEBLA) y los elementos evaluativos de la PEAPUEBLA, es decir, los resultados de la implementación de los elementos evaluativos de la PEAPUEBLA durante 2023, los cuales son herramientas que permiten analizar y comprender de manera integral el desempeño y los efectos de una política pública, evaluando su eficacia y relevancia en la consecución de sus objetivos. De esta manera, se da cumplimiento a los numerales Tercero transitorio del ACUERDO del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por el que emite el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el seis de diciembre de dos mil veintidós; y los numerales Tercero y Cuarto del ACUERDO del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, por el que emite el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el seis de diciembre de dos mil veintidós.-----

SS
for



continuyendo con el uso de la voz, refiere que en relación a la estructura presentada ante el Comité Coordinador durante su Tercera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 17 de agosto de 2023, la información correspondiente al apartado IV. Acciones relevantes en materia anticorrupción, esta se incluyó en el espacio dedicado a cada ente que remitió dicha información. Asimismo, para el caso del Anexo IV.- Elementos evaluativos de la PEAPUEBLA, la información se integró en el Anexo III, derivado de la vinculación que ambos anexos guardan.-----

En consecuencia y al no existir observaciones y/o propuestas sobre lo presentado, se desprende que por parte de esta Comisión Ejecutiva, se cuenta con un proyecto final de Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023, el cual será presentado para aprobación del referido comité en su siguiente sesión ordinaria y continúan con el desahogo de la sesión -----

4. Asuntos Generales.-----

Como siguiente punto del Orden del Día, la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, somete a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado, los asuntos generales a tratar.-----

En consecuencia y no habiendo asuntos generales que tratar, se procede a la clausura de la sesión.-----

-----Clausura de la sesión.-----

De conformidad con los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral quinto fracción II de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema



Estatel Anticorrupción, la **C. Eira Zago Castro**, Presidenta de la “**Comisión Ejecutiva**”, procedió a declarar la clausura de la **Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del nueve de octubre del dos mil veintitrés, firmando por duplicado, de conformidad al calce y al margen para todos los efectos correspondientes.-----

Eira Zago Castro

Presidenta de la Comisión Ejecutiva

Janeth Bustamante Abdala

Encargada de Despacho de la
Secretaría Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción
e Integrante de la Comisión Ejecutiva

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la **Tercera Sesión Ordinaria 2023**, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el nueve de octubre de dos mil veintitrés.

